

Decreto No.74, que nombra a la Lic. Quisqueya Rivas, Subadministradora del Instituto de Auxilios y Viviendas.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 74

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Lic. Quisqueya Rivas, queda designada Subadministradora del Instituto de Auxilios y Viviendas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.75, que nombra al Ing. Andrés Aybar Nicolás y al Agrónomo Fernando A. Marte F., Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón, respectivamente.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 75

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Ing. Andrés Aybar Nicolás, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Art. 2.—El Agrónomo Fernando A. Marte F., queda designado

Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.76, que designa al Sr. José Vargas, Administrador de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 76

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El señor José Vargas, queda designado Administrador de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.77, que designa al Teniente Coronel Piloto, Marcos A. Jiménez, F.A.D., y al Sr. Rafael Valdez, Subsecretarios de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 77

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente